

Infoxicación a través de los medios de comunicación

 institucional.us.es/ambitos/

1/4/2014

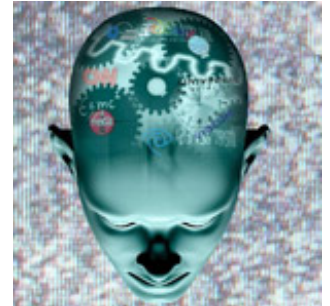
Belén Casas-Mas

Universidad Complutense de Madrid

bcasamas@gmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la infoxicación a través del sistema de comunicación pública. De forma específica, se aborda el tema de su influencia en el consenso y en el conflicto social. Los datos que sirven de base para este texto se sustentan en investigación titulada: “La Producción Social de la Comunicación y la Reproducción Social en la Era de la Globalización”. Por lo tanto, se parte de un diseño previo que es macro-sociológico, socio-histórico y dirigido a la transferencia de resultados.



Palabras clave

Infoxicación, comunicación pública, consenso, conflicto, globalización.

Abstract

The aim of this paper is to analyse infoxication through the public communication system. Specifically, it deals with the overload information influence on social consensus and conflict. The data used in this article is based on the Research: “Social Production Communication and Social Reproduction in the Globalisation Era”. Consequently, the work presented in this article is based on its previous design, which is macrosociological, sociohistorical and directed at the transference of the results.

Keywords

Infoxication, public communication, consensus, conflict, globalisation.

1. INTRODUCCIÓN

En una sociedad globalizada y sustentada por las TIC, los flujos de información que se transmiten a través de los distintos formatos están aumentando de manera progresiva, provocando cambios profundos en las dinámicas entre la comunicación pública y el orden social. Estas transformaciones hacen que la comunicación pública genere otros efectos y de orientación alternativa, por lo que debería ser distinto el uso que se haga de la comunicación en las políticas públicas.

Desde esta perspectiva, este artículo pretende examinar el incremento de información, datos y estímulos que la comunicación pública transmite, como una autoridad mediadora en el mantenimiento del consenso social y, eventualmente, en la prevención o el tratamiento del conflicto social, una de las funciones de las que dependen la reproducción o el cambio social.

Específicamente, los objetivos que se persiguen son:

1º. Justificar la pertinencia del análisis del papel de la comunicación en el orden social en el complejo entorno de la infoxicación.

2º. Abordar el planteamiento teórico y metodológico sobre las transformaciones de los flujos de información de la comunicación pública y su influencia en el orden social.

Los datos que sirven de base para este texto se sustentan en investigación titulada: “La Producción Social de la Comunicación y la Reproducción Social en la Era de la Globalización” (1).

ÁMBITOS

2014

nº 24

Se ha estructurado el artículo en cuatro partes: en la primera, se justifica la pertinencia e importancia del objeto de estudio y se hace una revisión preliminar del ámbito en el que se enmarca. En la segunda parte, se explican los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación, en relación con el planteamiento de la I+D de la que procede. En la última, se avanzan algunas de las cuestiones centrales a propósito del fenómeno de la infoxicación que hasta ahora han sido identificadas en la investigación.

2. REVISIÓN Y PERTINENCIA DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para llevar a cabo la descripción del estado de la cuestión en este artículo, se considera necesario hacer un recorrido sociohistórico para analizar cómo se han relacionado conceptos como: 1) consenso y conflicto social, 2) comunicación pública e 3) infoxicación.

La producción científica sobre el consenso y el conflicto social ha sido muy prolífera desde el siglo pasado gracias a la sociología. Aunque en este artículo no se ha considerado pertinente exponer la tradición de los estudios sociológicos sobre estos procesos sociales, puesto que lo que se pretende es mostrar una aproximación a través de la comunicación, sí conviene decir que, en la actualidad, parece haber unanimidad en cuanto a que los conflictos surgen constantemente; es más, éstos adquieren nuevas formas con la Era de la Globalización, y por eso conviene analizar cómo se enfrenta a ellos la sociedad. “El conflicto no desaparece, sino que varían los mecanismos para su resolución”. (González Seara, 1971: 269).

Respecto a la comunicación pública, la psicología social ha estudiado de forma recurrente sus formas de operar (o de dejar de operar) sobre el consenso y los conflictos sociales, con autores como Le Bon y de Tarde, quienes analizaron los conceptos de “masa” y “público”, respectivamente.

Gustave Le Bon en 1895 afirmaba cómo la prensa escrita había dejado de producir objetos de consenso ideológico entre las masas, para reproducir las opiniones de las multitudes.

“La prensa, directora de la opinión de nuestra época, ha tenido que ceder, lo mismo que los gobiernos, ante el poder de las muchedumbres (...). Se ha convertido en simple agencia de información, renunciando a imponer ideas ni doctrina” (Le Bon, 1968: 160).

Por su parte, Gabriel Tarde se refería a los disensos estableciendo secuencias de oposición a nivel social. “Naturalmente, esta sucesión de formas de la oposición depende de los cambios e intereses de los individuos, de la distancia social entre las clases, así como de la facilidad de las comunicaciones” (Tarde, 1986:26).

La atención que se le ha prestado al conocimiento del papel de la comunicación a la hora de prevenir los conflictos y de gestionar los consensos, ha llegado hasta nuestros días gracias a autores que reconocen una clara relación entre la producción y difusión abrumadora de noticias (selección y narración del acontecer), y el establecimiento de estados de opinión y consenso que interesan a las clases dirigentes. Conviene destacar, de entre estos autores europeos y norteamericanos, las contribuciones de Ignacio Ramonet, Noam Chomsky, Edward S. Herman, Herbert Schiller, Armand Mattelart y otros autores englobados, generalmente, en los estudios críticos sobre la comunicación.

Por ejemplo, Ignacio Ramonet, en *La Tiranía de la Comunicación* (1998), advierte las consecuencias de la explosión de las redes sobre el orden social a nivel planetario, y analiza desde un punto de vista crítico el papel de la Comunicación como “pacificadora universal”, que se presenta como institución mediadora capaz de solucionar todos los conflictos mundiales.

“La transmisión de datos a la velocidad de la luz; la digitalización de los textos, las imágenes y los sonidos; el recurso a los satélites de telecomunicaciones, la revolución de la telefonía; la generalización de la informática (...); la miniaturización de los ordenadores y su interconexión a escala planetaria han trastocado poco a poco el orden del mundo”. (Ramonet, 1998: 159).

En la misma línea, Chomsky examina cómo en las democracias capitalistas, las decisiones no son tomadas por el pueblo, sino que son las “manos privadas” o “instituciones ideológicas, quienes canalizan el pensamiento y las actitudes dentro de unos límites aceptables, desviando cualquier reto en potencia hacia el privilegio y la

autoridad establecidos” (Chomsky, 1992:8). A parte de su famoso modelo de propaganda, escrito junto con Herman, Chomsky ha dedicado parte de su obra a detectar mecanismos de manipulación y creación de consenso a través de los medios de comunicación en conjunción con gobiernos y poderes económicos (Chomsky y Herman, 1994).

Armand y Michèle Mattelart vienen presentando un planteando parecido desde los años setenta, cuando apuntan a que los ciudadanos asumen determinados valores y visiones del mundo como consecuencia de la internacionalización y creciente importancia de los medios y sistemas de comunicación (Mattelart, 1987). Concretamente, Armand Mattelart se refiere al establecimiento de una matriz matemática para la comunicación, que está fuertemente vinculada a la asimilación de la informática en las vidas cotidianas, lo que produce la sistematización de todas las formas de expresión bajo un patrón único y, en consecuencia, cualquier forma de protesta social que no se inscriba dentro de esas reglas de actuación queda silenciada. (Cfr.: Mattelart, M., 2001).

Por lo tanto, el hilo común que une las aportaciones de todos estos autores es su denuncia ante el uso de la comunicación por parte de los gobiernos y otros poderes establecidos para mantener el status quo. Empero, es preciso subrayar que estas denuncias están generalmente referidas a acontecimientos o países concretos, desde los años sesenta hasta hoy. También es importante destacar que estos aportes teóricos ya aluden al fenómeno de la infoxicación, aunque no se refieren al término literalmente.

Así pues, en el complejo entorno de la infoxicación, el tema de la sobrecarga informativa se ha abordado de forma cuantiosa desde hace años, puesto que es uno de los procesos más evidentes de nuestro tiempo, especialmente desde la incorporación de Internet a la vida cotidiana. Este crecimiento exponencial de información que intoxica a los ciudadanos, Alfons Cornellá lo denominó, en 1996, como “infoxicación” y, desde entonces, diversos autores de diferentes disciplinas lo han utilizado para explicar sus efectos en la población, tanto a nivel del individuo, como a nivel social.

Véase, por ejemplo, lo que señala Calderón-Rehecho, basándose en fundamentos de Otte (2011):

“Este exceso de información es además, en muchos contextos y situaciones, totalmente deliberado, al mismo tiempo que premeditadamente equívoca o confusa la información de tal manera que quien deba utilizarla vea disminuida su capacidad crítica ante la toma de decisiones en la vida cotidiana”. (Calderón-Rehecho, 2012:9 - 10)

Por su parte, Area y Pessoa se refieren a este fenómeno como “una de las paradojas culturales más representativas de nuestra época”:

“Disponemos de los recursos y medios para la accesibilidad a la información, pero la limitada capacidad de procesamiento de la mente humana provoca que el umbral de comprensibilidad de los acontecimientos se vea sobrepasado por la excesiva cantidad de información que recibimos”. (Area y Pessoa, 2012: 15).

Estos mismos autores ofrecen una conceptualización del término “infoxicación”, apoyándose en la definición de Benito-Ruiz (2009), y también hacen referencia, al igual que Calderón –Rehecho, a los efectos que genera sobre el individuo:

(...) el cúmulo y excesiva cantidad de datos genera, inevitablemente, una saturación o intoxicación informacional que provoca que muchos sujetos tengan una visión confusa, ininteligible y de densa opacidad sobre la realidad que les rodea (sea local, nacional o mundial). (Area y Pessoa, 2012: 15).

A nivel de la relación de los procesos de infoxicación y sus influencias en la sociedad en su conjunto, Cornellá se refería al conflicto que produce el choque entre la sobrecarga de información y la cultura instalada en la sociedad actual.

“Una de las consecuencias del acceso masivo a la Red es la abrumadora cantidad de información que se genera anualmente en el mundo y que es imposible categorizar u ordenar del modo en que nuestra cultura de horror al desorden nos reclamaría”. (Cornellá Solans, 2009)

En un tono de denuncia, ligado al de los autores americanos y europeos mencionados anteriormente, se muestra Max Otte en su obra *El crash de la información: los mecanismos de la desinformación cotidiana* (2010), al explicar los mecanismos de la desinformación cotidiana y cómo están dando lugar a un colapso social general. “Las fuerzas políticas, económicas y sociales tienen un gran interés en la desinformación”, señala Otte, vinculando la desinformación con los excesos de información intencionados.

“La desinformación destruye nuestra sociedad; sólo beneficia a los mandamases de las grandes empresas, bancos partidos y grupos de interés. Ciudadanas y ciudadanos nos vemos arrojados a una nueva lucha por la existencia, en la que se nos arrebatara el sustento de la información para controlarnos más fácilmente”. (Otte, 2010)

Parece, por lo tanto, que existe una amplia literatura científica y técnica respecto a la infoxicación; sin embargo, hay menos estudios que se hayan preguntado por las *relaciones entre la infoxicación y el orden social a un nivel sociohistórico*. Es decir, qué cosas van cambiando (o tienen que ir cambiando) respecto a los flujos de información en la comunicación pública, en periodos de tiempo históricos, para poder seguir manteniendo el orden social establecido.

El objeto de estudio de este artículo se aborda, precisamente a este nivel, relacionándolo con el estado de la organización social, el conflicto y el consenso y, sobre todo, a un nivel macrosociológico, ya que la I + D en la que se basa ofrece un estado novedoso de la cuestión. Por este motivo, es posible continuar ampliando el campo de estudio en este nivel de análisis sociohistórico y macro.

Este enfoque elegido ya ha sido trabajado por teóricos de la comunicación que se han encargado de los vínculos históricos entre lo que cambia en la comunicación y lo que cambia en la sociedad. Por ello, tal y como se mostrará en el epígrafe siguiente, se considera de especial relevancia la tradición de estudios desarrollada, entre otros, por Martín Serrano desde los años setenta, primero en *La Mediación Social* (1977) y luego en *La Producción Social de Comunicación* (1986).

Con este artículo espera contribuir al conocimiento de los cambios, que han producido y continuarán haciéndolo, las dinámicas generadas por los grandes flujos de información a través de la comunicación pública, en relación con el consenso y el conflicto social, en la sociedad actual, globalizada y sustentada por las TIC.

El exceso de información que crea la comunicación pública, está originando diversas transformaciones relacionadas con la globalización. Solo a modo de ejemplos, véase:

- Los nuevos sistemas informático-comunicativos, portadores de cantidades ingentes de información, ofrecen otras modalidades diferentes de acceso a los públicos y de interacción colectiva. Estos cambios comunicativos ejercen una notable influencia sobre las dinámicas sociales.
- A esto hay que añadir que, las formas adoptadas para el uso de los medios de comunicación en la preservación del consenso social y en la prevención y tratamiento de conflictos, son menos eficaces en la actualidad de lo que lo eran durante la etapa histórica anterior (época de las sociedades de masas y los medios de comunicación de masas).

La pertinencia de este estudio se deriva, por una parte, de estas transformaciones en las opciones y el uso de las TIC como consecuencia de la infoxicación y, por otra parte, del contexto socio-económico y cultural.

La importancia de este tema se vincula con una de las funciones que debe cumplir la comunicación pública para la reproducción social (Cfr.: Martín Serrano, 2007): el papel de instancia mediadora en el mantenimiento del consenso social y, eventualmente, en la prevención o tratamiento de los conflictos sociales. Por eso, si se tiene en cuenta que la sobrecarga informativa de la comunicación pública puede provocar distintos efectos y de orientación alternativa, los usos de la comunicación en las políticas públicas también debieran de ser distintos.

El objetivo concreto es analizar el exceso de información en la comunicación pública en cuanto afecta al consenso y al conflicto, para asegurar la reproducción del sistema social. “La comunicación pública es una de las actividades colectivas destinadas a proveer de la información necesaria para la reproducción de la comunidad”. (Martín Serrano, 2004: 88)

A tales fines, se indaga en los flujos de información que conllevan las innovaciones comunicativas y sus efectos en la sociedad, para establecer qué resultados ofrecen dichas innovaciones respecto al conflicto y al consenso social, considerando que la comunicación pública participa tanto en la reproducción como en el cambio social, ambas funciones mediadoras.

3. LA SOBRECARGA INFORMATIVA EN LA COMUNICACIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON EL CONSENSO Y EL CONFLICTO SOCIAL: PROPUESTA TEÓRICA Y METODOLÓGICA

3.1. Planteamiento teórico

Este estudio plantea cómo la llamada infoxicación puede influir en el consenso o en el conflicto social en la era de la globalización. Para ello, se avanza algunas de las cuestiones centrales extraídas de los resultados de la I + D. De esta forma, el estudio que se presenta en este artículo se beneficia de un diseño que es macrosociológico, sociohistórico y orientado a la transferencia de resultados.

- Se aplica el enfoque macrosociológico, en cuanto que en la propuesta se relaciona la sobrecarga informativa a través de la comunicación pública, los consensos y conflictos sociales, y la globalización.
 - Se ajusta al enfoque sociohistórico de la I + D, puesto que se está llevando a cabo el estudio de “las transformaciones de la Comunicación pública en el entorno de la infoxicación, en relación con “los cambios correlativos en las dinámicas sociales del consenso y del conflicto” (2). Es por eso que, para conseguir realizar previsiones referidas a los cambios esperables en las dinámicas del consenso y de los conflictos sociales, se hace propicio ejecutar análisis prospectivos como los que se están implementando en la investigación de referencia.
 - La orientación del diseño se dirige a transferir los resultados a las políticas públicas; es decir, el proyecto I + D y, por ende, el objeto de estudio de este artículo, se inscriben dentro de un marco teórico fundamental de estudios encabezados por las teorías recogidas en *La Mediación Social* (1977) y *La producción social de comunicación* (1986), de Manuel Martín Serrano.

El autor presenta en el capítulo “Modelos generales que explican el ajuste al cambio social” de *La mediación social* (1977), los modelos de tipo conflictivo, característicos en una sociedad monopolista (3), y señala lo siguiente respecto al orden social:

“En la medida en que las contradicciones entre las innovaciones y las normas no desembocan en un conflicto que cuestione la totalidad del orden social, se prueba que los controles sociales actúan cortando los lazos de interdependencia existentes entre innovación, normas y organización social” (Martín Serrano, 2008a:61).

Son, precisamente, las contradicciones que se producen entre innovación social y cambio cultural, sobre las que se fundamenta el planteamiento teórico de *La Mediación Social*. Así pues, Martín Serrano apunta:

“Cuando la sociedad se ve sometida a la presión de constricciones surgidas de la innovación, incompatibles con las constricciones que presionan desde la cultura, se encuentra en una situación disonante” (Martín Serrano, 1977:44).

Desde un punto de vista dialéctico, las sociedades que se encuentran en esta situación pueden actuar de dos modos diferentes: superar la contradicción o negarla.

- En el primer caso, la única forma de superar la contradicción sería a través de un proceso revolucionario.
- Por el contrario, en el segundo caso, tendría que adoptar el mejor ajuste posible entre innovación tecnológica y cambio cultural para que el sistema se pueda seguir reproduciendo en estado de contradicción.

“La sociedad que así funciona se mantiene porque posee sistemas de ajuste que hacen posible que los actores sociales se adapten a vivir en un estado de crisis permanente, sin cuestionar el sistema global” (Martín Serrano, 1977:20).

Esto es exactamente lo que está ocurriendo en las sociedades capitalistas postindustriales en las que, para hacer frente a los desajustes, “se espera que cada individuo «se cambie» cuantas veces sea necesario y tanto como resulte preciso” (Martín Serrano, 1977:21).

Con el fin de que se produzca esta adaptación permanente por parte de los individuos de una sociedad capitalista, se destinan gran cantidad de recursos sociales a actividades mediadoras con un uso reproductivo, necesarias (y a la vez productivas) para que perdure el modelo socioeconómico. Dichas actividades mediadoras “requieren inversiones en infraestructuras, servicios y bienes para la mediación social para que el modelo socioeconómico perdure”, inversiones que, como cualquier otras, también son productivas. El autor añade: “La gestión del ajuste colectivo reproduce consensos al tiempo que produce beneficios”. (Martín Serrano, 1977:21)

El estudio del presente artículo investiga, precisamente, los diversos usos de la infoxicación a través de la Comunicación Pública como una instancia mediadora, cuyo fin es la reproducción de consensos que permitan ese ajuste colectivo.

Para conseguir preservar el consenso y manejar los conflictos sociales, los medios de comunicación pública realizan operaciones de mediación que Martín Serrano describe en *La producción social de la comunicación* (1986).

- De un lado, estaría la mediación cognitiva, “entre la aparición de nuevos aconteceres, cuya producción compromete el consenso social, y la reproducción de normas y valores socialmente compartidos (conflicto entre aconteceres y creencias)”.
- De otro lado, la mediación estructural, “entre la imprevisibilidad de los nuevos emergentes (4) y la previsión de la programación del medio (conflicto entre aconteceres y formas de comunicación de los medios)” (Martín Serrano, 2004:162-164).

3.2. Diseño metodológico

La investigación I + D se inicia con un análisis sistemático de los discursos científicos existentes en la literatura especializada en comunicación y cambio social. A tales efectos, se ha diseñado un análisis de contenido basado en el análisis de estructuras lógicas, discriminativas y estructurales (5). Entre otras utilizaciones, la aplicación de análisis lógicos permite identificar los códigos que se encuentran en los productos culturales, mediante los cuales se comparten, se comunican y extienden, las representaciones, visiones o modelos del mundo. Se trata de modelos de orden para el control social que reproducen las instituciones mediadoras principalmente a través de códigos que organizan los relatos y, sólo de forma secundaria, mediante los contenidos que aparecen expresos en esos relatos (Martín Serrano, 1977:90).

Para llevar a cabo el análisis de contenido, se confeccionaron los correspondientes protocolos de análisis y se elaboraron las aplicaciones informáticas para el volcado de la información. Conviene resaltar que, en dichos protocolos hay unos apartados específicamente referidos a las transformaciones de la Comunicación Pública que tienen incidencia en el consenso y en los conflictos sociales, que ya están recogidos y volcados en dicha aplicación.

La unidad de análisis de los discursos científicos son las “sentencias”. Las sentencias son frases que describen una determinada representación de un determinado fenómeno. En este caso, cada sentencia describe el vínculo que existe, entre alguna transformación del sistema comunicativo y algún cambio del sistema social, y las consecuencias concretas que esa relación tiene, para la reproducción o el cambio de las sociedades. El corpus inicial de sentencias parte de tres mil, de las que quedan dos mil trescientas sentencias, tras haber sido depuradas.

En ese conjunto se han examinado las unidades de análisis que pudieran ser más pertinentes para el análisis. Así pues, la búsqueda se ha llevado a cabo por palabras claves que se han considerado adecuadas para la aproximación al objeto de estudio. Concretamente, se introdujeron los términos que se indican a continuación: “infoxicación”, “sobreinformación”, “información”, “sobrecarga informativa”, “flujos informativos”. Es decir,

términos cercanos al fenómeno de la existencia del exceso de información a través de los diversos formatos (todos medios de comunicación de masas y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – NTIC-).

El resultado de la búsqueda, una vez eliminadas aquellas sentencias que no son pertinentes para la consecución de los objetivos (un total de sesenta y una sentencias), ha consistido en un listado final de trescientas dieciocho unidades de análisis, con las que se ha hecho un trabajo de identificación de los tratamientos principales que reciben los fenómenos que relacionan la infoxicación con el consenso y el conflicto social. De esta forma, ya se vislumbra un escenario que configura la manera en la que los grandes flujos de información a través de la comunicación pública producen determinados acuerdos y disensos que sirven para el control social.

Una vez que se ha extraído la información relevante para el objeto de estudio, se ha procedido a la clasificación de la misma, en base a un protocolo de análisis que se ha diseñado a partir del protocolo de la I+D. Puesto que las necesidades de investigación de este objeto de estudio son específicas, se han creado nuevas variables de análisis, a saber:

- Variables de carácter espaciotemporal, con las que se establece si la transformación del sistema de comunicación pública en el entorno de la infoxicación afecta al tiempo pasado, presente o futuro (y en su caso, a varios tiempos a la vez), o a qué zonas geográficas (continentes, países, provincias, pueblos...).
- Variables que permiten categorizar el conflicto y el consenso social en relación con la infoxicación, especificando las distintas áreas del sistema social sobre las que se generan, se pueden generar o no se generan.

En su fase actual, la presente investigación está centrada en el análisis de la información ya clasificada. Este análisis parte del siguiente supuesto, formulado por el Profesor Dr. Manuel Martín Serrano, en el diseño de dicha I + D:

“Si se excluyen las medidas de fuerza, el orden social resulta del establecimiento de los consensos que les permitan a los miembros de un colectivo, manejar los disensos (conflictos, discrepancias...) sin que se pierda la cohesión ni el sentimiento de pertenencia a la comunidad” (Martín Serrano, 2008b).

Se ha identificado y analizado el modo en el que las fuentes consultadas representan “la infoxicación” y lo ponen en relación con los cambios en el sistema social, en distintas dimensiones (social, político, administrativo, económico, laboral, cultural, científico, educativo-socializador, cognitivo y existencial).

4. RESULTADOS PRELIMINARES Y CONCLUSIÓN

Se han tomado en consideración las siguientes opciones para el análisis: por un lado, conflictos relacionados con la comunicación que se han tratado hasta ahora y forman parte la tradición sociológica, y nuevos conflictos generados por las transformaciones en el sistema de comunicación; por otro lado, las distintas áreas en las que la infoxicación del sistema de comunicación pública genera consenso.

Tal y como era esperable, el corpus de datos extraído confirma que el fenómeno de la infoxicación está, generalmente, asociado al mantenimiento de consensos sociales y no al estallido de diversos conflictos, tal y como se muestra a continuación: del total de unidades de análisis que han formado parte de este estudio, el 74,21 % relacionan la infoxicación con el consenso social, mientras que el 12,89 % con el conflicto social y, un 11,95 % de las sentencias lo relacionan con consenso y conflicto simultáneamente (por ejemplo, sentencias que hablan sobre la influencia que ejerce la sobreinformación en el consenso de grupos sociales específicos para la acción social participativa, que a su vez producen un conflicto puesto que se enfrentan contra el sistema político establecido).

Podría decirse que la sociedad percibe como algo útil y/o positivo la sobreabundancia de información a través de los distintos formatos. A este proceso de adaptación se refiere Martín Serrano en *La mediación social*, cuando señala que las sociedades capitalistas postindustriales, se muestran capaces de “asimilar tecnologías revolucionarias, sin necesidad de proceder a cambios estructurales profundos” (Martín Serrano, 1977: 39). Es

decir, no parece que la gran sobrecarga de información a la que se ven sometidos los ciudadanos les produzca un estado de malestar manifiesto que se materialice en movimientos conflictivos de protesta específica contra la infoxicación, por ejemplo, a través de Internet (es difícil imaginar un movimiento de protesta contra el tratamiento informativo que realiza la prensa generalista en la red, que promueva el no consumo de noticias a través de estos medios. Esto no significa que no vayan a producirse en un futuro y, por lo tanto, sería un tema interesante susceptible de estudio.

Por otro lado, los datos analizados muestran una tendencia dominante en la que, la relación entre infoxicación y el consenso social, tiene que ver con escenarios referidos a la economía y al capitalismo con unos porcentajes de 20,44 % y 22,63 %, respectivamente, del total de sentencias referidas al consenso social. Es necesario resaltar que estos procesos de infoxicación no tienen por qué ser conscientes ni premeditados, cuyo objeto sea mistificar o alienar a los receptores de la información, sino que pueden ser fruto del sistema natural de reproducción social basado en la producción, y no el resultado de una maquinaria de manipulación de las conciencias.

Además, algo que llama la atención en los resultados obtenidos, es que es mucho mayor el vínculo entre infoxicación, el consenso en el área económica y el consenso respecto al capitalismo (los porcentajes ya se han mencionado en el párrafo anterior), que el vínculo entre infoxicación y el consenso en el área cultural e ideológica (visiones del mundo, marcos de referencia, referentes, representaciones colectivas, etc.), con unos porcentajes de 15,33 % y 8,76 %, respectivamente, del total de sentencias referidas al consenso social. Esto contradice la visión más sociológica de que los consensos se generan a nivel supraestructural (se construyen cultural e ideológicamente), sino que, en el caso de la infoxicación, afecta más a un nivel estructural y material, concretamente, consensos sobre el sistema económico de producción y sobre el sistema capitalista, especialmente relacionados con el consumo. Por tanto, la infoxicación se interpreta como un mecanismo efectivo de consenso para la reproducción social a través de la reproducción económica luego, mediante el modo de producción.

Tras los consensos que la infoxicación genera en el área económica y del capitalismo, se situaría el consenso en torno al concepto de “sociedad de la información” (con un porcentaje de 10,65 % del total de sentencias referidas a consenso social), como “sociedad del conocimiento”; es decir, en un sentido opuesto al que apuntaban Area y Pessoa en “De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la web 2.0”.

“(…) distintos autores afirman que la sociedad de la información no significa necesariamente una sociedad de mayor conocimiento. Una cosa son los datos y otra bien distinta es la capacidad de interpretarlos, darles sentido y significado útil para ciertos propósitos”. (Area y Pessoa, 2012: 15)

Por lo tanto, se trata de consensos sobre una visión optimista del aumento de los flujos de información al alcance de todo el mundo, porque genera igualdad social, tal y como se apuntaba en la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003 – Túnez, 2005):

“Tenemos la firme convicción de que estamos entrando colectivamente en una nueva era que ofrece enormes posibilidades, la era de la Sociedad de la Información y de una mayor comunicación humana. En esta sociedad incipiente es posible generar, intercambiar, compartir y comunicar información y conocimiento entre todas las redes del mundo. Si tomamos las medidas necesarias, pronto todos los individuos podrán juntos construir una nueva Sociedad de la Información basada en el intercambio de conocimientos y asentada en la solidaridad mundial y un mejor entendimiento mutuo entre los pueblos y las naciones. Confiamos en que estas medidas abran la vía hacia el futuro desarrollo de una verdadera sociedad del conocimiento (International Communication Union –ITU-, 12 de mayo de 2004).

Respecto a la variable consenso, es necesario mencionar que hay datos relevantes que muestran la relación de la infoxicación con el acuerdo social en el área cognitiva (percepciones, esquemas de conducta, pensamiento acrítico o no reflexivo, etc.), con un porcentaje de 6,93 % del total de sentencias referidas al consenso social; aunque, estos resultados quedan también lejos de los obtenidos respecto al área económica y del capitalismo.

Tal y como se ha mencionado, los datos obtenidos referidos al fenómeno de la infoxicación como detonante de

conflictos sociales, son mucho menos significativos que los que aluden a consensos. Sin embargo, merece la pena nombrar las categorías más relevantes de conflictos (6) que muestran los resultados, que son: en primer lugar, conflictos laborales (15,19 %), seguidos de conflictos de clases y de carácter cultural (ambos con un 11,39 %) y, por último, conflictos de poder (10,13 %) y de carácter personal (8,86 %). Por lo tanto, conflictos relacionados con la comunicación, que forman parte de la tradición sociológica, y no nuevos conflictos generados por las transformaciones en el sistema de comunicación.

A modo de conclusión, se puede señalar que, la medida en que este estudio contribuya a objetivar las relaciones entre infoxicación, cambio, consenso y conflicto sociales, y las distintas maneras en que los especialistas hablan de ello, se espera que esta propuesta contribuya a sistematizar el planteamiento de la cuestión y a desarrollar propuestas y alternativas, principalmente teóricas, eventualmente metodológicas, y en cualquier caso sociopolíticas, con el fin de disminuir las dimensiones disfuncionales que puedan tener los cambios comunicativos en el momento histórico en que se están produciendo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AREA, M.; PESSOA, T.: "De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la web 2.0", *Comunicar*, vol. 19, nº 38 (Marzo 2012), pp. 13-20.
- CALDERÓN-REHECHO, A. (2012): "El fin de la ALFIN", *Revista Española De Documentación Científica* (2012), pp. 9-16.
- CHOMSKY, N. (1992): *Ilusiones necesarias: control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Madrid: Libertarias/Prodhufo ISBN 84-87095-90-9
- CHOMSKY, N. y HERMAN, E.. (1994): *Manufacturing Consent. The Political Economy of the Mass Media*. Londres: Vintage ISBN 978-00-99533-11-5
- CORNELLÁ SOLANS, A. "25 años de futuro: hacia la era de la inteligencia", *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, vol. 81, (2009), pp. 114 -116.
- GONZÁLEZ SEARA, L. (1971): *La sociología, aventura dialéctica*. Madrid: Tecnos. ISBN 8430906371.
- LE BON, G. (1968): *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Albatros ISBN 987-1139-02-0.
- MARTÍN SERRANO, M. (1978). Introducción del libro "Métodos actuales de investigación social". En: *Métodos actuales de investigación social*. Madrid: Akal, pp. 7-11.
- "Un método lógico para analizar los significados. Aplicación al estudio del lenguaje de la TVE". En: *Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*, nº 2, (1978), pp. 21-51.
- "Mediación cognitiva y estructural" (1985). En "La mediación de los medios de comunicación". En: Morgas, Miquel de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas. I. Escuelas y autores*. Barcelona: Gustavo Gili, pp. 141-162.
- "Diseños para investigar la producción social de comunicación". En: *Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*, vol. 48, (1989), pp. 79-90.
- (2004): *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza ISBN 8420641928
- "Prólogo para La Mediación Social en la era de la globalización", *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, nº 1, (segundo semestre de 2007), pp. 1-24.
- (2008): *La mediación social*. Madrid: Akal ISBN 978-84-460-2896-3
- "La Producción Social de la Comunicación y la Reproducción Social en la Era de la Globalización",

proyecto I+D

MATTELART, A. et al. (2000): *Pensar sobre los medios: comunicación y crítica social*. Santiago de Chile: LOM ISBN 956-282-277-X

MATTELART, A. (2002): *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós ISBN 8449311918

OTTE, M. (2010): *El crash de la información: los mecanismos de la desinformación cotidiana*. Barcelona: Ariel ISBN 978-84-34469-23-5

RAMONET, I. (1998): *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Debate ISBN 84-8306-106-6

TARDE, G. (1986): *La opinión y la multitud*. Madrid: Taurus ISBN 84-306-6001-1

Textos legales:

International Communication Union –ITU- .Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003 – Túnez, 2005).

Documento WSIS-03/GENEVA/4-S, 12 de mayo de 2004.

Breve semblanza de la autora

Belén Casas-Mas es doctoranda en Comunicación Social por la Universidad Complutense de Madrid y becaria FPU (Formación de Profesorado Universitario) por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Departamento de Sociología IV de la Facultad de Ciencias de la Información (UCM). Actualmente, forma parte del Grupo de investigación “Identidades sociales y comunicación” de la UCM.

(1) Es una investigación financiada por el Ministerio de Educación español, a través de convocatoria competitiva de I + D y que se está llevando a cabo por el Grupo de investigación “Identidades sociales y comunicación” de la UCM, del cual soy miembro. A partir de ahora será mencionada en el artículo como <I + D>.

(2) Dentro del ámbito que acota la investigación de [comunicación pública ↔ (consenso y conflicto social)] → globalización, se toma en cuenta: lo que está transformándose, va a transformarse, puede transformarse; lo que está cambiando, va a cambiar, puede cambiar; lo que no existía y ahora existe, va a existir o puede existir; lo que no pasaba y ahora pasa, va a pasar, o puede pasar; lo que no se podía y ahora se puede, se va a poder. (Cfr.: Martín Serrano, 1978a:7-11)

(3) El término monopolista se corresponde con la clasificación de Marx en las etapas. En nuestro contexto actual sociedad globalizada corresponde con lo mismo. Tal y como explica Martín Serrano en *La mediación social*, se entiende por sociedad monopolista aquella que los sociólogos no marxistas definen con rasgos propios de la «sociedad posindustrial», «sociedad de consumo de masas», «sociedad del bienestar», etc. (Martín Serrano, 2008a:41).

(4) Véase la definición que ofrece Martín Serrano cuando se refiere al concepto de “acontecer público” de “emergente”: “Algo que ocurre (o deja de ocurrir) en el entorno, en cualquier lugar y en cualquier tiempo, cualesquiera que sean sus causas y efectos” (Martín Serrano, 2004: 146).

(5) Las características de estas metodologías están descritas en los documentos que ha depositado en el repositorio abierto de e-prints Manuel Martín Serrano, autor del diseño de la investigación: “Un método lógico para analizar los significados. <http://eprints.ucm.es/13256/>); y “Diseños para investigar la producción social de comunicación” (<http://eprints.ucm.es/13147/>).

(6) Porcentajes de cada categoría de conflicto social en relación al total de sentencias que se refieren al

conflicto.

Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, n.24, año 2014, primer trimestre (primavera).